



Río Cuarto, 04 de diciembre de 2024

VISTO y CONSIDERANDO la solicitud de rectificar el apellido de una Consejera Docente en la Resolución C.D. N° 376/2024, obrante en el Expediente N° 137304.

Que mediante Resolución C.D. N° 376/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, se determinó la integración de las Comisiones de Trabajo Permanentes del Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello por el periodo comprendido para los Consejeros Docentes, Nodocentes y Graduados: desde el 19 de agosto de 2024 y hasta el 18 de agosto de 2025, y para los Consejeros Estudiantiles: desde el 19 de agosto de 2024 y hasta el 04 mayo 2025.

Que se ha incurrido en error involuntario al consignar el apellido de una Consejera Docente, siendo el correcto Patricia **CEPPA** (DNI N° 14.334.396), correspondiendo la rectificación de éste.

Que mediante el Artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 – T.O. 2017, se establece que podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 04 de diciembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que en la Resolución de Consejo Directivo N° 376/2024, en el Artículo 1°, en lo relativo al apellido de una Consejera Docente, éste deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE

“...Patricia CEPA (DNI N° 14.334.396)...”

DEBE DECIR

“...Patricia **CEPPA** (DNI N° 14.334.396)...”

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA C.D. N° 007/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 13 de diciembre de 2024 a las 12:55:34

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-007_24 Rectificar apellido consejera comisiones CD resol CD 376_24 CD [58e9f2]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas